

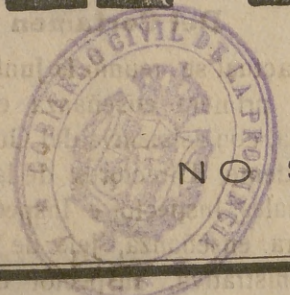
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	2 »
Fuera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez, 10
 Teléfono número 411
 (No se devuelven los originales)
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA



PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 30
 En tercera plana (sección anuncios)... » 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 5 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

ESCARCEOS

Entretenimientos del liberalismo

No dejan de tener gracia los artículos que se leen estos días en algunos periódicos de la izquierda, sobre el tema de la continuación en el Poder del actual Gobierno.

Al acordarse la concentración liberal, creyeron, sin duda sus miembros que el único obstáculo que los separaba del Poder se había salvado, y que no bien se mostraran unidos en estrecho abrazo, el Poder iría a sus manos, considerándose ellos como el acontecimiento más feliz. Los liberales dieron siempre esa sensación de unidad en el comedor.

Al observar ahora que, lejos de eso, la opinión pública presencia con indiferencia el abrazo liberal y sigue aplaudiendo la gestión del Sr. Sánchez Guerra al frente del Gobierno—lo cual no parece ser síntoma precursor de un cambio de política—, se esfuerzan en explicar a la opinión los males que padece España, en cuya paternidad les corresponde tanta parte, y para los cuales, sin embargo, no creen en más eficaz panacea que el advenimiento de los liberales al Poder.

En general, los argumentos que se aducen en este sentido, ofrecen campo para la inspiración de una de las chistosas comedias al señor Muñoz Seca. Pero ha batido el record la exposición que de lo que, a su juicio debe ser el programa liberal, hace un articulista demócrata.

Según éste, lo primero que deben remediar los liberales es el desquiciamiento de la Hacienda. Realmente, dada la buena fama de hacendistas de que gozan los liberales y el grato recuerdo que de cada paso suyo por el Poder conservar nuestra economía en este primer punto, hay que reconocer que ha estado discreto el escritor; pero lo que viene después pasa de la raya sacando a relucir nuevamente los lugares comunes de la tiranía de las Empresas y los trusts, la rémora aristocrática del Senado, las crudas angustias del siervo de la tierra, la oquedad espiritual de la Universidad, la huella humillante del pretorianismo, la afrenta de la legislación penal, la desorganización moral de la familia, la excepcional inexistencia del divorcio y la sumisión en toda la vida civil de la clara razón a la intolerancia religiosa. No puede negarse que la lectura es regocijada. La opinión sabe a que atenerse y no toma ya en serio esos escarceos, y aunque le haga gracia la amena forma de presentación de las terribles realidades, el público no las analizará, como tampoco lo hace el articulista, por ahorrarse, sin duda, quebraderos de cabeza.

Lo de la tiranía de Empresas y trusts, ya se ve que es sólo uno de tantos efectistas «rentoyes» que echan de vez en cuando los periódicos de la izquierda y que no viene a cuento. Lo de la rémo-

ra aristocrática ya está pasado de moda, y las crueles angustias del siervo tendrían su lugar más apropiado en esos mítines donde sólo se proponen los oradores acumular la mayor cantidad posible de frases huecas. En todo caso, ¿qué angustias miserables y qué remedios tiene para ello la farmacopea liberal?

El monopolio que de la Instrucción pública ejercen los liberales, era cosa ignorada. Por lo visto los conservadores no han hecho jamás nada en esta materia, y están incapacitados para hacerlo.

Cuanto a Legislación penal y Magistratura, las principales quejas producidas en este sentido por la opinión nacional, lo han sido en el sentido de pedir un más eficaz rigor con los crímenes que han ensangrentado en estos últimos tiempos el suelo de España, para no hacer necesario su castigo por otros medios violentos. ¿Es esta reforma la que piensan acometer los liberales?

Mas donde ya lo vemos todo turbio es en lo de la desorganización moral de la familia y excepcional inexistencia del divorcio. ¿Pero es, en serio, que la organización moral de la familia descansa en la existencia del divorcio? Sospechamos que el articulista no está muy a buenas con su razón, y en tal extremo ya no vale la pena de perder el tiempo.

Bien está que los elementos liberales sientan la impaciencia del Poder por lo que a ellos personalmente afecta. Pero no hay que sacar las cosas de quicio porque la hora de las izquierdas no es llegada. Precisamente, en toda Europa se afirman y extienden los sentimientos conservadores, en los cuales ven la salvación presente y el aseguramiento del porvenir. Los ejemplos de Inglaterra y de Italia son bien elocuentes.—J. I.

DE LA HUELGA DE CORREOS

Los haberes de los sustitutos

La «Gaceta» ha publicado una real orden de Gobernación, disponiendo se satisfagan los haberes correspondientes a los empleados ajenos al extinguido Cuerpo de Correos que durante la huelga sustituyeron a los huelguistas.

La liquidación de haberes se hará en la siguiente forma:

A los que actuaron en las Centrales de Madrid y Barcelona, como primeros jefes, tomando como base el sueldo anual de 11.000 pesetas, a razón de 30,55 pesetas diarias.

A los que actuaron como segundos jefes en las ditintas Principales, a razón de 7.000 pesetas, 19,44 pesetas.

A los que actuaron como segundos jefes en las Principales y jefes de turno en las Centrales de Madrid y Barcelona, a razón de 4.000 11,11 pesetas.

A los demás auxiliares, a razón de 3.000, 8,33 pesetas.

A los que actuaron como ordenanzas, a razón de 2.000, 5,50 pesetas.

Impresión del momento

BENLLIURE Y PEPE

Hace pocos días estuvo en Avila Benlliure. La figura del insigne maestro la percibí, con esa devoción que infunden las grandes figuras, a través del cristal del escaparate de *La Flor de Castilla* un lugar reconfortable y donde todo es dulce. Estaba junto a un iniciado ventajosamente en el Arte, junto a Pepe, el joven abulense que ya *pinta algo* en España, en toda la acepción de la frase.

Y la curiosidad, también innata en el hombre aunque otra cosa digan los panegiristas de las mujeres, me hizo detenerme, a pretexto de examinar el escaparate, para mirar a hurtadillas a D. Mariano, el insigne artista con Pepe el artista notable.

No me acuerdo bien, pero me parece que el glorioso Benlliure manifestó en los años de su infancia la vocación que le ha llevado a la cumbre, haciendo dibujos con espontaneidad precoz. De Pepe si que me acuerdo bien que se reveló así.

Hace escasos años que era el niño prodigio que todos admirábamos por sus habilidades pictóricas, por su disposición para hacer retratos a pluma. Tenía verdaderamente rasgos geniales. Cuatro trazos de lapiz sobre un trozo de papel cualquiera—el que más pronto hallara a mano—servían para dejar delineada la silueta de un caballero, de una señorita que no era menester poner por debajo quiénes eran.

Aquí, donde todos nos conocemos, basta con que demos unas muestras de aquellos esbozos salientes de la personalidad de nuestro artista.

imagen. Véase sino en esta que nadie podrá pedir la identificación porque la personalidad, ya fallecida, si no hablando, como vulgarmente se dice está bien recogida.



Yo, que esimo a Pepe, he de manifestar que sentí una agradable impresión cuando lo ví *codearse* con el eminente maestro a través del cristal del escaparate de *La Flor*.

El cuadro era interesante. Pepe miraba a D. Mariano con la profunda veneración con que se mira a la personalidad relevante aureolada por la gloria. Don Mariano, expresivo, dirigía a Pepe miradas de aliento, de estímulo con el interés que inspira la juventud que empieza brillantemente. Era un efecto de aproximación de distancias por mutua simpatía.

Porque la nieve de los años que va cubriendo la cabeza del insigne bocelador de tanta maravilla escultórica señalaba una distancia de la primavera de la vida que splende en el novel dibujante como la cumbre del arte—pocas cumbres preeminentes hay sin nieve—, infundiendo reverente admiración, abría otra distancia con el llano (el llano es Pepe porque Pepe es muy llano) Y ambos aparecían juntos, sonriéndose, halagándose...

Puede que el maestro—en el arte eternamente joven—renovara junto a la naciente juventud, gozosamente el recuerdo de sus principios que quizá tuvieran un emotivo instante de aproximación simpática de distancias como la que a mi vista surgió a través del cristal del escaparate de *La Flor*.

¡Lástima! que no sea yo fotógrafo para haberles hecho una instantánea!

J. MAYORAL FERNÁNDEZ.



¿Será preciso consignar quién es este caballero? Le perfiló Pepe delante de mí una mañana cuando no le sombreaba el bozo.

En cuatro rasgos no se podía mejor expresar un semblante.

Nunca le fallaba la perspectiva de la

Ecos militares

INTENDENCIA

Ascensos.—En la propuesta del mes actual, ascienden a coroneles los tenientes coroneles D. Manuel Contreras y Morán y D. Federico Mir y Blasco.

A tenientes coroneles, los comandantes D. Carlos Oliete Fernández, D. Rafael Neira Aláez y D. Eduardo Godino Valdivielso.

A comandante, el capitán D. Cipriano Santo Domingo López.

A capitanes, los tenientes, D. Carlos Díaz Pérez, D. Mariano Olivares Canales, y D. Eufasio Juste de Santiago.

Mejoras al clero rural

Se suprimirán plazas en las catedrales

El ministro de Estado lleva actualmente con la Santa Sede una negociación que tiende a mejorar la situación del clero rural y que consiste en suprimir plazas en las catedrales para dedicar el importe de esa economía a aumentar los sueldos de los coadjutores y de los curas de entrada.

Cosas del día

Cuestión peliaguda

López Prieto, que ha creado esta sección de «cosas del día» se encuentra con que en Avila hay muchos días que no tienen cosas, y claro está, para llenar un hueco, tiene que aquilatar su ingenio y meterse con la gente, por inofensiva que sea, habiendo sido objeto de su última agresión, unos cuantos de los muchos calvos locales, que por mi humilde pluma responden hoy a la alusión.

No todos, querido Prieto, podemos tener ese cabello erizado y rígido que corona su cabeza, como recortada cimera de un seto natural; si señor; calvos y a mucha honra, por que, siéndolo, nadie puede decir de nosotros, que somos *gentes de mal pelaje*, ni que andamos a *medios pelos* y por apurados que nos veamos, nunca lo estaremos tanto que las gentes puedan pensar que nos *asimamos a un cabello* y mucho menos, se nos podrá tachar de cobardes, porque nadie nos verá con *los pelos de punta*, ya que tenemos la ventaja de que no hay quien pueda darnos *para el pelo*, ni, amenazarnos con que nos va a *arder el pelo*, aunque disponga de un cañón para agredirnos, que los calvos jamás huimos, por eso no hay quien nos *dé una cañerá a un pelo*.

Los calvos, la honradísima clase de calvos, que en estos momentos tengo el honor de representar, podremos no ser de *pelo en pecho*, pero somos buenos y tiernos y no tenemos *pelos en el corazón*, y como tampoco tenemos *pelos en la lengua*, decimos siempre la verdad con noble franqueza, y si nuestra modestia capilar no nos consiente *cortar un pelo en el aire*, tampoco incurrimos en la tontería de *echar pelillos a la mar*, distracción que no nos permitimos, aún que en nuestra laboriosidad no encontramos *ningún negocio que tenga pelos*, y sin duda, porque tampoco tenemos *pelo de tontos*, es por lo que no nos dejamos *tornar el pelo*.

AVELINO SANZ

Avila-9-11-1922.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 3.695'96.

Pagos: 21.628'65.

En Lanzahita

Heridos en riña

En una taberna de Lanzahita cuestionaron los vecinos Julián Rodríguez Pérez, Eloy Martín Burgos y Benedito Sierra y Sierra, resultando herido éste con una navaja de las llamadas cabriteras, cuya herida le fué producida por el Julián.

De la riña resultó también herido de arma de fuego, ignorándose quien fuera el autor de los disparos, Julián Rodríguez.

Los heridos fueron curados por el médico forense quien certificó el estado de aquellos de pronóstico reservado.

El Juzgado instruye diligencias.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.]

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Los que asisten.

El Alcalde Sr. Hernández de la Magdalena, que preside, los concejales señores Caro, Mulero, Muñoz González, Hernández Fernández, Carmona, Del Ojo, García Hernández, Ramos Busqué, Melero, Sánchez Díaz y Hernández Alonso.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Movimiento de fondos.

Se entera el Ayuntamiento del de la semana anterior, que acusa una existencia en caja de 46.493'94 pesetas.

Cuentas y nóminas.

Quedan aprobadas diversas de gastos y las de jornales y materiales en obras por administración de la semana precedente.

Se dan de baja en el padrón de carruajes a los automóviles de D. Gustavo Alvarez y D. César Jiménez Arenas.

Al aprobarse las cuentas de los gastos ocasionados con motivo de los festejos en honor de Santa Teresa, el Sr. Hernández siente que esté exagerada en su concepto la cuenta de cigarras, vinos y dulces que se une a las mismas. El Sr. Hernández de la Magdalena le aclara el coste porque hay que obsequiar a muchas autoridades y personalidades que concurren a los actos invitadas por el municipio.

Academia de la Historia.

En atenta comunicación dá las gracias la Real Academia de la Historia, por el acuerdo municipal en que se la expresaba el reconocimiento de Avila, por el brillante acto realizado contribuyendo al realce de las fiestas centenarias de Santa Teresa.

A las comisiones.

Pasa a la de Hacienda una comunicación del señor Contador sobre la necesidad de formar un presupuesto extraordinario para atender a las obligaciones de obras públicas en vista de hallarse agotados los créditos correspondientes.

También se traslada a la de obras una instancia de D. Juan García, pidiendo liquidación de un terreno que cedió para la vía pública.

A la de Policía se pasa una instancia de D. Pascual González, solicitando un terreno al Cristo de la Luz.

Al Arquitecto y Comisión de obras se envían los planos que con instancias acompañan D. Fermín López Porres y D. Mariano Marfil para la realización de obras en la calle de Lope Nuñez y plaza de Santo Tomé, respectivamente.

Y a la de Hacienda para que designe el jornal o gratificación que haya de abonarse, la relación del personal ocu-

pado la noche que vinieron a Avila SS. MM. los Reyes.

Informes.

Se lee uno de la Comisión de Policía rural comprobando, como resultado de una visita de inspección, lo denunciado por los Alcaldes de Bernuy Salinero y Urraca respecto a haberse cortado por D. Dionisio Salvadiós una vereda que desde tiempo inmemorial ha servido para pasar desde la Fuente Buena a la carretera de Madrid. Hacen manifestaciones los señores Melero, Muñoz, Caro y la presidencia en sentido de someter a consulta del Letrado del Ayuntamiento si por el tiempo transcurrido constituye la vereda servidumbre pública.

Se autoriza la apertura de una taberna en la carretera de Santo Tomás y la colocación de una muestra en la casa número 4 de la calle de la Magana.

A propuesta de la Comisión de Policía se acuerda encomendar al Arquitecto la división por parcelas del terreno inmediato al Matadero nuevo para conceder construcciones, entre ellas a don Natalio Encinar que solicitaba una.

Queda aprobado el informe sobre premios a los bomberos que trabajaron en el incendio de la calle de Vallespin.

Subsistencias.

Sobre la regulación de los precios en el mercado, excitando el celo del municipio para buscar su rebaja presentan una moción varios concejales defendiéndola, el Sr. Caro quien hace alusión al artículo de EL DIARIO DE AVILA que extensamente se ocupaba del caso. Pide que urgentemente se adopten medidas para lograr el abaratamiento de las subsistencias que están más elevadas que en algunas poblaciones que cita. Los señores Melero, Hernández Fernández y Ramos Busqué se muestran conformes con el espíritu de la moción y el señor Hernández Alonso, de acuerdo con lo propuesto por la presidencia para que se nombre una comisión que gestione activamente la reducción de precios, indica para formarla a los señores Caro, del Ojo, Melero, Ramos Busqué, García Sánchez y Hernández de la Magdalena quienes quedan designados.

Ruegos y Preguntas

Formula uno sobre el adoquinado del patio de la Estación por cuenta de la Compañía ferroviaria el Sr. Ramos Busqué.

Indica el Sr. Mulero la precisión de adquirir paja para pienso de las mulas y se autoriza para ello al Sr. del Ojo.

Y el Sr. Hernández Alonso hace dos preguntas acerca del arbitrio satisfecho por D. Jesús Rodríguez por revoco de fachada y el estado de un expediente que se instruye a un empleado del Matadero.

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne

Nuevo Juez de Avila

El Juez de Instrucción del partido de Avila D. Luis Amado, ha sido trasladado al Juzgado de Málaga.

Para sustituirle se nombra al Teniente fiscal de esta Audiencia D. Federico Lafuente, que es amigo nuestro y colaborador.

Para ocupar la vacante del Sr. Lafuente se nombra a D. Federico Martín Acacio.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería

PRECIOS ECONOMICOS

Del Gobierno militar

Presentados

Coronel de Infantería D. Victoriano de la Peña. Capitán de Intendencia don Aureliano Cid, Teniente de Infantería D. Isidoro Orgaz Gudea.

Despedido

Capitán de Intendencia, D. Vitaliano Arés Arroyo.

LA UNIVERSAL. — SASTRERIA

DE
Gregorio Herrera

4—REYES CATÓLICOS.—4.

Casa especial para uniformes del Cuerpo de Intendencia.
Sables. Espadines. Correas. Espuelas

CASA SIN COMPETENCIA

Géneros especiales fabricados para esta casa.

Academia de Intendencia

EXÁMENES DE INGRESO

Convocatoria de 1922-923. — Número de plazas, 20

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

Día 8.—Útiles.

- D. Jesús Sánchez Guerras.
» Manuel Orio Tamames.
» José Sánchez Cañe.
» Francisco Alvarez Martín.
» José Matamoros Fernández.
» Eduardo Manuel Soriano.
» Benito Cid de la Llave.
» Fernando Cid de la Llave.
» Rafael Beneito Arracó.
» Emilio Contreras Pras.
» Manuel G. if Il Moreno.

Segundo ejercicio.—Dibujo, Gramática Castellana y Francés.

D. Generoso Corral Martín, 6,00 Aprobado-6,00.

D. Angel Campomar Badillo, 5,10 Aprobado-5,10.

D. Luis Eremas Calvo, 5,00-Aprobado 5,40.

D. Alejandro Cuerda Santana, 7,00 Aprobado-6,00.

D. Juan Butler Suarez 5,10-Aprobado 6,00.

Tercer ejercicio.—Geografía e Historias Desaprobados, 1. No presentados 1.

Cuarto ejercicio.—Aritmética y Algebra

D. Francisco Claret Palou, 6,00-5,00. Desaprobados, 4. No presentados uno.

LA MODERNA

ZENDRERA, 16

Sastrería de M. Garcia e hijo

Primera casa en uniformes de la Academia de Intendencia con trajes reglamentarios.

PRECIOS MÓDICOS

Vox pópuli...

Como en el Rif

Se nos quejan los vecinos de la entrada de la calle de Pedro de la Gasca de un hecho verdaderamente intolerable.

Desde la casa número 2 de la mencionada calle (casa que es baldón y ludibrio de toda población medianamente urbanizada) se vierten todas las madrugadas cierta clase de vasijas cuyo contenido ofende la vista, el olfato y el estómago, ensuciando las fachadas de la acera de enfrente y salpicando puertas y ventanas de una manera que tiene justamente molestos a los vecinos.

Y todos, ellos y nosotros, preguntamos: ¿Pero es que con la inquilina de aquella casa no rigen las ordenanzas municipales ni pueden nada contra su estrambótico modo de entender la convivencia social ni Alcaldes, ni Jueces, ni autoridades de ningún linaje?

Una respuesta negativa será equivalente a la afirmación de que la casa número 2 de la calle de Pedro de la Gasca parece hallarse enclavada en Beni-Urriguel.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Junta provincial

Del Certamen

El día 7 del actual se reunió la Junta provincial de primera enseñanza en sesión ordinaria, con asistencia del Gobernador Presidente, Directores de las Escuelas Normales, Inspector e Inspectora de primera enseñanza, Jefe de la Sección Administrativa, Inspector de Sanidad, presbítero D. Calixto Argüeso, maestro nacional D. Godofredo Fernández y el Secretario D. Lope Pérez.

Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria última, dedicada al Certamen pedagógico-literario y seguidamente el Secretario de la Comisión ejecutiva de dicho Certamen, Sr. Tamayo, puso a disposición de la Junta la cuenta de ingresos y gastos, con sus justificantes correspondientes y, como los gastos han sido superiores a los ingresos, se acordó que la misma Comisión ejecutiva estudiase la forma de saldar el déficit resultante, dando después cuenta a la Junta.

Después fué aprobada por unanimidad una proposición del mismo señor Tamayo, dando las gracias más expresivas a las autoridades, corporaciones y personas que con su cooperación han contribuido al brillante éxito logrado por dicha fiesta cultural; que consten en acta los nombres de todos los maestros y maestras que han presentado trabajos en el concurso y que no han sido premiados, a fin de que puedan expedirse los diplomas de cooperación editados con este objeto, a cuyo efecto se hará público este acuerdo para que los interesados autoricen la apertura de las plicas; que al maestro concursante que resulte haber presentado mayor número de trabajos se le otorgue por esta circunstancia un voto de gracias, y que esta concesión se haga pública en el «Boletín oficial» de la provincia para que sirva de estímulo a todos sus compañeros.

Otro punto de esta propuesta se refería a demostrar al Director general de primera enseñanza la gratitud de la Junta dedicándole una plancha de plata, que en cierto modo perpetuase aquel agradecimiento por la importancia y extraordinario relieve que el Sr. Enriquez Barrios presta los diversos actos del Certamen con su brillante intervención. Aunque la Junta expresó su unánime y entusiasta opinión en favor de la propuesta, hubo de desistirse de tomarla en consideración por carecer de los recursos necesarios para costear ese obsequio, tanto más cuanto que existía un déficit que enjugar de la cuenta de gastos del Certamen.

Se dió por terminada la deliberación de asuntos relativos al Certamen otorgándose un voto de gracias para la Comisión organizadora del mismo.

Las cantinas

El Inspector jefe de primera enseñanza Sr. García y Díaz solicitó el concurso de la Junta para el sostenimiento de las Cantinas escolares, que ya han venido funcionando en años anteriores. El

señor Gobernador presidente, prometió poner a contribución toda su buena voluntad para que la ayuda solicitada tuviera una eficacia positiva.

Otros asuntos

Finalmente, se acordó que constase en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de la Vocal maestra doña Eugenia Vallesa.

Dióse cuenta, por último, de los asuntos relativos a la provisión de los cargos vacantes de vocales electivos, que son uno de padre y otro de madre de familia y el de Vocal maestra que se proveerá en doña Vicenta Manzanedo y García, elegida por unanimidad por sus compañeros.

DE LA SECCION

Material fijo

Se remite a la Inspección, para su curso a la superioridad, instancia de Doña Anastasia Carmen Muñoz, de Palacios de Becedas, solicitando mesas bipersonales de la Dirección general.

A su destino

Se reintegra a su destino de Horcajo de la Ribera, el maestro que se hallaba en el Ejército D. Raimundo Hernández Prieto.

De la Inspección

Muy importante

Hacemos presente a los señores Maestros de la provincia la necesidad de remitir seguidamente el oficio de apertura de las clases de adultos, para poder incluirles en las nóminas.

Reformas en los locales

Se dá un plazo de quince días al señor Alcalde de Solosancho para que efectúe las obras anteriormente ordenadas en aquella escuela de niños.

—Se ordena al Sr. Alcalde de Riofrio la ejecución de las obras en la escuela de niños y casa habitación del señor Maestro

Material escolar

Se remite a la Dirección Gral, la instancia de la señora Maestra de Palacios de Becedas, sobre petición de Material Escolar.

En el Instituto

Adjudicación de una beca

En el sorteo celebrado el día ocho del actual en el salón de actos del Instituto para la adjudicación de la beca concedida por el Estado a un niño de esta provincia, resultó favorecido el alumno de la Escuela de El Arenal Constantino Venancio Familiar López, de doce años de edad, y de cuyo expediente aparece que desea cursar la carrera del Magisterio en la Normal de Maestros de Avila.

FINCAS

Se venden dos en la calle de Sancho Dávila y otras, y se compran varias.

Pidanse informes al sustituto del Registro de la Propiedad.

ANUNCIO

Se arriendan las tierras y prados de la propiedad de Doña Teresa de Olmedilla en los términos del Fresno de Serrada, Gemuño y Salobral.

Las personas a quienes pudieran convenir pueden pasar hacer proposiciones a D. Ricardo García, residente en el Fresno, o a D. José María Salgueiro residente en Olmedo.

El ferrocarril de Avila a Salamanca

Una Comisión, integrada por los diputados a Cortes por Avila y Salamanca, Sres. Esperabé, Albornoz, y Martín Veloz, visitó ayer al Ministro de Fomento, Sr. Argüelles, para pedirle que se ponga en explotación la parte de ferrocarril de Avila a Salamanca que ya se encuentra completamente terminada, o sea hasta llegar a San Pedro del Arroyo.

Parece que los comisionados no salieron muy complacidos de la acogida que les hizo el Ministro.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

99 por 100 de pureza

Precios muy económicos.

Colores, pinturas y barnices.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

Cuando vuestras fiebres palúdicas no desaparecan, tomar **QUINARFER** y os curaréis rápidamente.

Ecos de sociedad

Viajeros

Han salido para Madrid, la señora Condesa de Montefrío, la señora de Kaiter e hijos y la señorita María Nuñez.

Han regresado de su viaje a diversas provincias de Andalucía nuestro estimado amigo D. José González San Román.

Para Zaragoza han salido nuestro querido amigo D. Bonifacio de Paz y su distinguida esposa y simpática hija.

Diana.

NOTICIAS

En una cerca de las inmediaciones de la casa Misericordia, tenía pastando una res lanar blanca churra y otra merina, Gregorio Araujo y cuando fué a recogerlas... allí habían estado!

Supone, no obstante que como aún hay gente de conciencia, los que se las hayan encontrado se apresurarán a entregárselas y nosotros, así lo recomendamos.

Géneros de pinto para caballero, señora y niños.

SEGUNDO ARÉVALO

SE DESEA ama de cría para casa de los padres; razón calle de la Cruz vieja número 1. Doña Cesárea Nogales, profesora en partos.

Se ha concedido la separación de la Academia de Intendencia por motivos de salud al teniente ayudante de profesor D. Juan Felip.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'80 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Matadero público.—Día 8.

Se degollaron 4 toros, 3 terneras, 17 lanares y 14 cerdos.

Recaudado por consumos, 1.102'96 pesetas.

SE RUEGA al que haya encontrado una alforja conteniendo géneros y efectos diferentes, que se extravió en la noche del lunes 6 en la carretera que de Martiherrero conduce a Muñico, se sirva entregarla en la Administración de este DIARIO, o dar aviso a la misma de donde pueda recogerse. Se gratificará al que la entregue.

Registro civil.—Día 8

Defunción: Paula Victoria Sáez Martín, de 13 años.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

CHOCOLATES Zuricalday.

Casa-Jimenez

Sección Oficial

GACETA del 8

Guerra.—Real orden circular concediendo un plazo de veinte días para que los reclutas del reemplazo de 1922 y agregados al mismo, puedan acogerse a los beneficios del Capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento.

—Otra idem disponiéndose anuncie a con curso, con arreglo a las bases que se publican, entre las Sociedades y particulares, para el establecimiento y explotación de una o varias Escuelas de aviación en que se eduquen por pilotos que necesite la aviación militar.

Hacienda.—Real orden dando instrucciones sobre delimitación de atribuciones para la persecución del contrabando por fuerzas o agentes de Carabineros y otros Cuerpos.

Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para el ingreso en el cuerpo médico de Sanidad exterior.

—Otra disponiendo que a partir de la publicación de la presente todas las oficinas postales, sin distinción, practiquen con la correspondencia no franca o insuficientemente franqueada, cuanto dispone el artículo 134 del vigente reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos.

Otra disponiendo se constituya en el Centro directivo de Comunicaciones una Comisión mixta de jefes de Correos y Telégrafos encargada de informar en los expedientes de adquisición de solares y construcción de edificios donde instalar las oficinas de ambos Cuerpos y cualquier otro asunto análogo que les encomiende el director general.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden desestimando instancia de D. Ramón Sopena solicitando sea declarada de utilidad para la enseñanza la obra de que es editor titulada: «Primer libro de lectura del «Nene».

Otra nombrando con carácter interino a don Angel Lorente Zumeta profesor especial de grabado en metales y encuadernación artística de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Trabajo.—Real orden declarando que lo dispuesto en el Real decreto de 5 de octubre próximo pasado de creación de organismos paritarios, se en tienda sin perjuicio del Real decreto de 24 de abril de 1920 y Reales órdenes complementarias, referentes a la Comisión mixta de Trabajo en el comercio de Barcelona, cuya competencia y actuación continuará sujeta a su Real decreto fundacional y disposiciones concordantes.

Información postal y telefónica

De Marruecos Ultima hora

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así: «El alto comisario, participa a este ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, en los cuales se procede con actividad a suprimir posiciones innecesarias, aumentando, en cambio, co umnas móviles.

En el territorio de Melilla ha sido entregado por los Beni-Tuzin un cañón Saint Chamond, siendo ya 30 los cogidos desde que comenzaron las operaciones sobre Tizzi-Azza. La Policía ha entregado en el campamento de Quebdani, procedente de Afrau, 25 granadas de metralla g. m. de 7'4 g. o. de ocho, una h. r. siete, una g. m. de ocho y un cierre Krupp. Fuerzas de Policía de Beni-Said con su capitán, visitaron y abastecieron ayer por tierra Afrau, que también lo fué por el cañonero «Laya». La columna de Quebdani efectuó un paseo militar a los poblados de Izumar, sin novedad.

Según confidencias recibidas por el comandante general de Melilla, en Beni-Ulxech han producido excelente efecto nuestras últimas operaciones sobre la cabilia y el establecimiento de posiciones en la misma, que garantiza a sus moradores tranquilidad y bienestar, libres de inquietudes y peligros que para ellos representaban los frecuentes bombardeos aéreos y expoliación de que eran objeto por la harka de Beni-Urriague. Han establecido un servicio en Izumar para impedir se internen en la cabilia elementos extraños, y en análoga forma proceden los Beni-Said, que con el mismo fin han puesto una guardia de 50 o 60 hombres en Tarbias, asegurando las confidencias que en breve se reintegrarán muchos indígenas a sus casas de una y otra cabilia, que si aún permanecen alejados es porque, teniendo sus granos en Beni-Tuzin y Tensaman, se vieron precisados a huir para salvarlos.

La aviación ha efectuado esta mañana reconocimientos en el Kebir.

Las dos posiciones de Afrau están en completa tranquilidad, celebrándose a poca distancia un zoco muy concurrido. En el camino de Anual se ha visto mucha gente hacia otro zoco de Ben Tieb en Annual. No hay gente en el Monte Udia; tampoco en Beni Bu Yahou Si, y en Iyarmanes, alguna...»

Conferencia telefónica

El Rey ha firmado algunos importantes decretos de diversos departamentos. — Próximo Consejo de Ministros. — La huelga de Bilbao. — No es exacto que el Gobierno esté emplazado por las Juntas militares de defensa.

Madrid 9 18'15

De política

Firma del Rey

Estuvo esta mañana en Palacio el Sr. Sánchez Guerra, despachando extensamente con S. M. el Rey.

Puso a la firma del Monarca los siguientes decretos:

De Gobernación: prorrogando los artículos 2.º y 4.º de la ley de Subsistencias que hacen referencia, al transporte ferroviario y primas a los carbones.

De Fomento: declarando que la futura Exposición de Sevilla tendrá el carácter de ibero-americana para dar entrada en ella a Portugal.

Otro prorrogando el decreto del señor Jimeno que aumentó en un 15 por 100 las tarifas ferroviarias.

De Instrucción pública: Aprobando el Reglamento orgánico de los Exploradores de España.

De Hacienda: admitiendo la permuta entre los Delegados de Hacienda de Almería y Logroño.

Otro aprobando el contrato de la Compañía concesionaria de anuncios en las cajas de cerillas.

Consejo de Ministros

El Subsecretario de la Presidencia nos ha manifestado que el sábado, a lo más tardar el lunes, se reunirán los Ministros en consejo.

A cazar abutardas

También nos dijo el Subsecretario que mañana asistirá el Sr. Sánchez Guerra a la cacería de abutardas organizada en Jetafe.

El Consejo de Inválidos

Bajo la presidencia del Subsecretario de la Gobernación se reunió esta mañana el Consejo del instituto de Inválidos

La huelga de Bilbao

El Subsecretario de la Gobernación al recibirnos esta mañana no tenía nuevas noticias de la huelga de Bilbao.

Esta huelga, provocada por consecuencia de la vista causa por la muerte del gerente de los Altos Hornos y calificada por el Gobernador civil de inoportuna, coactiva y reprobable, trató de paralizar la vida de Bilbao pero, merced a las precauciones adoptadas, no ha faltado el alumbrado público y en algunos talleres y Fábricas se ha trabajado hoy.

La huelga se promovió por las Sociedades sindicalistas y socialistas, extrañando mucho que una de significación nacionalista se haya sumado sin previo acuerdo de los afiliados como dispone el Reglamento porque se rige.

El Ministro de la Gobernación

En su conversación con los periodistas el Subsecretario de la Gobernación,

ha confirmado que el Sr. Piniés estará esta noche de regreso en Madrid.

Los emigrantes de la Argentina

Ha facilitado una nota esta mañana el Ministerio de Estado, dictando prevencciones para el uso de pasaportes de los emigrantes a la Argentina.

El Príncipe de Asturias

Esta mañana presenció el Príncipe de Asturias las prácticas del Regimiento del Rey a que pertenece.

El plazo conminatorio

Hablamos esta mañana con el Subsecretario de la Guerra de los rumores circulados acerca de hallarse el Gobierno, bajo la acción de un plazo conminatorio como consecuencia de una reunión de las Juntas militares de defensa.

—Todo es inexacto—dijo el Subsecretario—Ni se ha comunicado al Gobierno para suprimir los Tercios de Extranjeros, ni estará esta tarde a las seis en el dilema de disolver las Juntas del Arma de Infantería o dimitir.

Nada acontecerá señores—terminó diciendo el Subsecretario.

Pruebas de aeronaves

El Subsecretario nos manifestó que mañana asistirá el Sr. Sánchez Guerra al aeródromo de Cuatro Vientos con objeto de presenciar las pruebas de las aeronaves.

Prensa Asociada

PASTOS

Se arriendan en la Dehesa de las Herencias Altas para 250 cabezas lanares Dará razón Juan Hernández en dicha dehesa.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 10.—Viernes. Santos Andrés Avelino, Trifón, Respicio Ninfa y Severo.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión A las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

Al anochecer rosario y ejercicio del mes de Animas en San Pedro y capilla de las Nieves.

En San Antonio, a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

La misa y oficio divino son de San Andrés, con rito doble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Padres Paules y Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María Paules y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias Paules, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.

Grandes existencias y variado surtido

IDEL

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

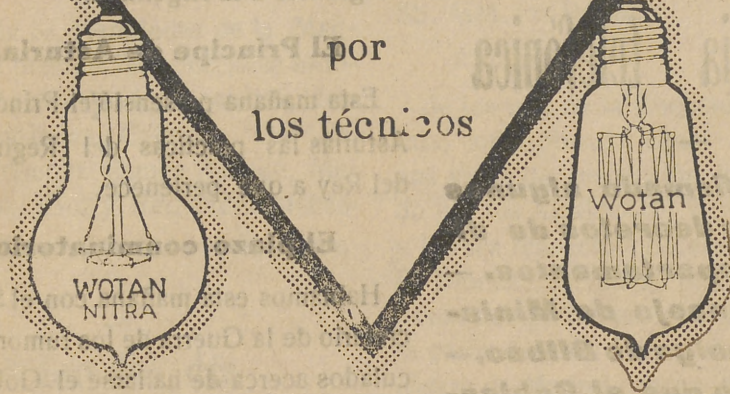
En la fundición de ALAEJOS

ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS, Los pedidos a Jorge Martín e Hijos, (Valladolid)

WOTAN

Lámparas preferidas



por
los técnicos

De venta en los buenos establecimientos de electricidad.
Siemens Schucker.—Industria eléctrica S. A.
Oficina Técnica, MADRID
Calle del Barquillo 28. Apartado de Correos 155.

SARNA

EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños. Precio: 3'50 pts.

TOS FERINA

Desaparece tomando FENOTUXOL
Específico de la tos, 3'50 pts.

ESTOMAGO

El que padezca y se quiera curar,
tomando la DISPEPSINA CLEDERA
lo conseguirá. Botella 4 pts.

Farmacias, principales centros de específicos,
y J. Cledera, Atocha 110, Madrid.

En Avila: Droguería de D. I. Guerras.

Envíos a correo seguido, previo importe.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere.
Compre hoy un tarro del patentado

UNGÜENTO MÁGICO

y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas
FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4. MADRID.

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 9 de diciembre LUTETIA

El 22 de diciembre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª clase 426'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. Chargeurs Réunis

Para Montevideo y Buenos Aires (con escala en Tenerife) saldrá de VIGO el día 20 de noviembre el vapor:

AMIRAL RIGAUT DE GENOUYLLY

Admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, 406'30 pesetas.

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 26 de noviembre FORMOSE (nuevo)

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.
PRECIOS: En 3.ª preferencia, 481'30 pesetas; en 3.ª en camarotes, 426'30; en 3.ª corriente, 406'30.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO DE 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener por separado la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arenas de San Pedro 4.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 20 pesetas.

Harina de trigo desde 6'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 9'50 pesetas.

Vino desde 7 pesetas los 16'13 litros.

Aceite cántara de 16'13 litros desde 25 id.

Carne de cerdo, desde 2'25 pesetas el kilogramo.

Carne de macho cabrío desde 2'20 pesetas el kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.

Idem de cabrito, desde 2'50.

Leche de cabra, litro desde 0'70.

Fanega de castañas de 55'5 litros desde 12 pesetas.

Arévalo 2.

Trigo, a 72 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.

Cebada, a 37 y 38 reales la fanega.

Algarrobas, a 69.

Calculáse la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencia del mercado, indecisa.

Temporal, de lluvias.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a

68 y 69 reales fanega

Cebada 200 a 36 y 37 id.

Centeno, 50 de 42 a 43 id.

Algarrobas, 300 a 64 y 65 id.

Guisantes, 200 de 51 a 52 id.

Harina de 1.ª a 37 reales arroba.

Idem de 2.ª a 36.

Idem de 3.ª a 35.

Hay ofertas de trigo a 70 reales fanega.

Pagan a 69.

Compras: se encuentran algo paralizadas.

Tiempo: lluvioso y desigual.

Aspecto de los campos, sembrados nacidos

Este mercado se efectúa con alguna mayor

concurencia aunque no fué muy extenso.

Se vendió lo presentado con precios flojos



No irritan, no producen NAUSEAS ni COLICOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VAJORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delega^o en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más avorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



Ibérica de contratación y publicidad S. A.

CAPITAL 2.000.000 DE PESETAS

CONCESIONARIA EXCLUSIVA POR EL ESTADO DE LA FABRICACION DE TODAS LAS CAJAS DE CERILLAS QUE REQUIERA EL CONSUMO EN ESPAÑA, CON PRIVILEGIO DE INSERTAR ANUNCIOS EN DICHO ENVASES, REGALAR A A LOS COLECCIONISTAS DE ANUNCIOS DE CAJAS DE CERILLAS LOS SIGUIENTES

PREMIOS

- 1.º Un automóvil FORD completamente nuevo y equipado. Valor pesetas 5.040.
- 2.º Una colección de la Enciclopedia Espasa (los 39 tomos publicados). Valor 1.448,50 pesetas.
- 3.º Una escopeta Hammer ess Eder, de la acreditada marca de D. Victor Saasqueta, de Eibar. Valor 500 pesetas.
- 4.º Diez lotes, consistente cada uno en una pluma-fuente marca Swan, de un valor mínimo de 25 pesetas cada una.

BASES

1.ª Para optar a estos premios bastará con recortar los anuncios insertados en las cajas de cerillas y presentarlos pegados en hojas (diez anuncios en cada una), antes del día 10 de diciembre de 1922, en las oficinas de I. C. P. en Madrid, plaza de las Cortes, 6, o en cualquiera de sus Sucursales en provincias, cuyas oficinas darán en cambio un cupón en el que conste el nombre y domicilio de la persona que haga la entrega y el número de anuncios que haya entregado. Cada interesado remitirá a nuestro domicilio social los cupones que haya coleccionado antes del 15 de diciembre de 1922.

2.ª El 20 de diciembre de 1922, se levantará acta notarial en la que se hará constar el número de anuncios que cada concursante haya presentado (cuyo número no se limita) y los premios serán otorgados a los trece concursantes que hayan presentado mayor número de anuncios y con arreglo al siguiente orden: el primer premio al que presente mayor número, el segundo al que siga en cuantía, y así sucesivamente. Los regalos se entregarán en Madrid.

PREMIOS CONCEDIDOS POR SEÑORES ANUNCIANTES

Los concesionarios del papel de fumar marca NIKOLA otorgan

UN PREMIO DE 1.000 PESETAS,

y el COMITÉ DE LOS NITRATOS DE SOSA DE CHILE,

CUARENTA PREMIOS

CONSISTENTES EN CUARENTA LOTES DE 500 KILOGRAMOS CADA LOTE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Para optar a estos premios se atenderán los coleccionistas a las mismas bases insertadas anteriormente, con la única diferencia de que las hojas que se han de canjear por cupones llevarán sólo anuncios del papel de fumar NIKOLA y de los NITRATOS DE SOSA DE CHILE respectivamente.

La entrega del premio del papel NIKOLA se hará en Madrid y la de los cuarenta lotes de NITRATO DE CHILE en un almacén, el más próximo al domicilio del agraciado. Los cuarenta lotes de NITRATO DE CHILE se entregarán a los cuarenta concursantes que hayan presentado más anuncios, por orden de cuantía de éstos.

NOTAS IMPORTANTES.—Los anuncios presentados para los premios de NIKOLA y NITRATO DE CHILE se computarán también para todos los premios